

OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCION EN LOS PROCESOS DEL AREA
METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

FECHA: ABRIL DE 2018

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de lo establecido en la ley 1474 DE 2011 Art. 73 y la guía Estrategias para la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano donde se establece que corresponde a la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, adelantar el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción como subcomponente de la gestión del riesgo, realiza el seguimiento respectivo a los mapas de riesgos de corrupción con corte al 31 de Abril de 2018.

De acuerdo a lo anterior, la oficina de Control Interno solicitó a cada uno de los procesos la información necesaria para la realización del seguimiento. Solo 5 procesos reportaron la información: Comunicación Pública, Control seguimiento y mejora, Gestion Administrativa y Soporte Jurídico, Conservación y Valoración Ambiental.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se reitera la falta de compromiso y la toma de conciencia por parte de los líderes de procesos frente al seguimiento y verificación en el cumplimiento de las acciones para mitigar los riesgos anticorrupción identificados por procesos, ya que de 12 procesos existentes en la entidad, solo presentaron información 5 procesos. Es preocupante la falta de interés y diligencia de los líderes de proceso hacia el seguimiento de los mapas de riesgos, la medición de los indicadores y la actualización y mejora de estos mapas, a pesar de los informes emitidos por control interno donde se comunican las debilidades y falencias detectadas.
- Las acciones establecidas para mitigar los riesgos no se encuentran bien definidas, así mismo, no son acciones encaminadas a evitar la ocurrencia de los riesgos de corrupción identificados.
- No se puede establecer la efectividad de los controles establecidos, en la mayoría de los casos no se determina la periodicidad de medición y aplicación; así mismo, no se establece un monitoreo y medición permanente por parte de los líderes de procesos.
- En la realización de los mapas de riesgos de corrupción deben participar todos los funcionarios, hay que cumplir con la etapa de participación al interior del proceso y con la divulgación de los mapas a todos los funcionarios de la entidad.
- Es importante precisar, que los indicadores son diligenciados solo cuando control interno lo requiere y no todos lo hacen, los revisan para tener información que presentar los indicadores. No existe una cultura que permita apropiarse esta herramienta como instrumento para el buen desempeño de la gestión y para impulsar la política del gobierno de transparencia y cero corrupción.

A continuación se presenta el formato de seguimiento de los procesos que entregaron la información.

CONTROL SEGUIMIENTO Y MEJORA

FORMATO DE SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION							
RESPONSABLE: CONTROL INTERNO							
MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION			CRONOGRAMA MRC		ACCIONES		
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACION	PUBLICACION	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
Interes para beneficio propio o de un tercero/ Falta de etica profesional	Ocultar , modificar o manipular la informacion presentada a los entes de control para beneficio propio o de terceros.	Revisión por parte del jefe de control interno	Cada vez que se remite un informe (Cuando sea requerido)	Cada vez que se remita un informe	Efectivo	Con corte a Abril de 2018 se programaron 8 informes de control interno y se realizaron 7 informes los cuales fueron revisados y aprobados por el jefe de control interno a la fecha se encuentra en ejecucion el Informe sobre el cumplimiento de la Circular 017 de Noviembre 2017, vigencia 2017 de la Procuraduria General de la Nación.	
		Sensibilizaciones sobre la etica profesional, interiorizando los principios y valores asi como las consecuencias de materializarse el riesgo	Diciembre de 2017 a Diciembre 2018	30/08/2017		Con corte a Abril de 2018 no se ha realizado actividades de Autocontrol	
Interes para beneficio propio o de un tercero/falta de etica profesional	Ocultar, modificar o manipular la informacion en el desarrollo de las auditorias para obtener beneficios propios y/o para terceros.	Realizar Mesas de trabajo con el auditado una vez concluya la auditoria - revision del informe preeliminar por parte del auditado	Cada vez que se realice una auditoria de gestion	Cada vez que se realice una auditoria de gestion	efectivo	Se programaron con corte a abril de 2018, 2 auditorias y a la fecha se realizaron según el cronograma establecido. Se realizó a la fecha 1 mesa de trabajo con el proceso de Soporte Juridico. Nos encontramos a la espera de realizar mesa de trabajo con el proceso Mejoramiento de la Movilidad.	Aunque se cumple en su totalidad con la aplicación de controles establecidos para mitigación de los riesgos. Se deben revisar los riesgos y priorizarlos. Así mismo, revisar los controles establecidos
		Revisión de la redacción de los hallazgos de la auditoria. Verificar las evidencias de los hallazgos conforme a la ley	Cada vez que se realice una auditoria de gestion	Cada vez que se realice una auditoria de gestion		Se programaron con corte a abril de 2018, 2 auditorias y a la fecha se realizaron según el cronograma establecido. Se realizó a la fecha 1 mesa de trabajo con el proceso de Soporte Juridico. Nos encontramos a la espera de realizar mesa de trabajo con el proceso Mejoramiento de la Movilidad.	
		Realizar capacitaciones sobre tecnicas de auditoria y principios de auditoria	Enero a Diciembre 2018	30/12/2017		Con corte a Abril de 2018 no se tiene programada capacitacion con ICONTEC, se programo capacitacion del MIPG (Modelo Integrado de Planeacion y Gestion) los dias 3 y 8 de Mayo de 2018	
Interes para beneficio propio o de un tercero/Falta de ética profesional	Interpretaciones subjetivas de las normas vigentes, para evitar o postergar su aplicación con el fin de obtener un beneficio propio y/o para terceros.	Revisión y seguimiento periodico del normograma del proceso	Semestralmente			Con corte a Diciembre de 2017 se realizo la ultima revisión y actualización del normograma de Control Interno. A la fecha se encuentra actualizado. Durante este primer, se realizó la revisión del normograma, no se realizó ninguna actualización del mismo ya que a la fecha no se ha emitido normatividad correspondiente.	
		Sensibilizaciones sobre la etica profesional, interiorizando los principios y valores asi como las	Diciembre de 2017 a Diciembre 2018	30/12/2017		Con corte a Abril de 2018 no se ha realizado actividades de Autocontrol	
Interes para beneficio propio o de un tercero/Falta de ética profesional	Posibilidad que la informacion resultante del seguimiento y verificación al cumplimiento de las a las actividades sea alterada en los informes presentados para mostrar gestión diferente a la real	Realizar revisión y seguimiento a la presentación de los informes requeridos por la ley y demas en el cumplimiento de sus funciones.	Cada vez que se remite un informe (Cuando sea requerido)	Cada vez que se remite un informe (Cuando sea requerido)	efectivo	Con corte a Abril de 2018 se programaron 8 informes de control interno y se realizaron 7 informes los cuales fueron revisados y aprobados por el jefe de control interno a la fecha se encuentra en ejecución el Informe sobre el cumplimiento de la Circular 017 de Noviembre 2017, vigencia 2017 de la Procuraduria General de la Nación.	
		Sensibilizaciones sobre la etica profesional, interiorizando los principios y valores asi como las	Diciembre de 2017 a Diciembre 2018	30/12/2017		Con corte a Abril de 2018 no se ha realizado actividades de Autocontrol	
fecha: Abril /2018							

COMUNICACIÓN PÚBLICA

FORMATO DE SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION							
RESPONSABLE: COMUNICACIONES							
MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION			CRONOGRAMA MRC		ACCIONES		
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACION	PUBLICACION	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
Dependencias no entregan de manera efectiva la información/deficiencias en el monitoreo de actualización de contenidos publicados	Publicación de información parcial, desactualizada o deficiente en la página web de los contenidos establecidos en la Ley 1712 de 2014	Revisión por parte del Comité del Plan Anticorrupción	01/01/2018	Marzo - Junio - Septiembre - Diciembre	A la fecha no se han convocado reuniones por parte del comité del plana anticorrupcion	Faltó interés en convocar a la reunión	Se debe realizar la revision de los riesgos de corrupcion del proceso, ya que los riesgos establecidos apuntan mas a riesgos de gestion del proceso. Se requiere analizar los riesgos y priorizar.
		Establecer un seguimiento trimestral de la publicación completa de la información mínima requerida por la Ley 1712 de 2014	01/01/2018	Marzo - Junio - Septiembre - Diciembre	Sólo queda pendiente por publicar publicar el Manual de Trámites del TPC y del TPM 2018.	Se ha publicado la informacion correspondiente a la fecha	
FECHA: ABRIL 2018							

CONSERVACION Y VALORACION AMBIENTAL

FORMATO DE SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION							
RESPONSABLE: CONSERVACION Y VALORACION AMBIENTAL							
MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION			CRONOGRAMA MRC		ACCIONES		
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACION	PUBLICACION	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
Interes particular	Ocultar información considerada pública	Normograma	01/01/2018	semestral	Se debe revisar el riesgo establecido, así como el control	Se realizó una revisión al normograma según Acta de auto control no. 003 de fecha 30 de Abril de 2018 y no se incluyó ninguna norma que se relacione con las actividades del proceso de conservación y valoración ambiental	Se debe realizar la revisión de los riesgos de corrupción del proceso, ya que los riesgos establecidos apuntan más a riesgos de gestión del proceso. Se requiere analizar los riesgos y priorizar.
Interes particular	Formular o dar visto bueno a los PMA sin los requisitos normativos	Normas claras y aplicadas (Resolución Metropolitana 033 de 2015)	01/01/2018	cada vez que se presente un PMA de un proyecto para su viabilización y/o ejecución	Se debe revisar el riesgo establecido, así como el control	A corte Abril 30 de 2018 no se ha recibido por parte del proceso de planificación territorial ningún proyecto para revisión de planes de manejo ambiental	

GESTION ADMINISTRATIVA

FORMATO DE SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION							
RESPONSABLE: Gestión Administrativa							
MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION			CRONOGRAMA MRC		ACCIONES		
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACION	PUBLICACION	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
Proceso Pre o Contractual manipulado para beneficiar a un tercero en Particular.	Selección y adjudicación de contratistas sin la debida verificación de los requisitos legales habilitantes y sin la correcta aplicación de la metodología para asignar puntajes a los factores de calificación, en beneficio propio o de terceros.	Utilizar de manera adecuada los formatos oficiales, procedimientos y procesos que se encuentran establecidos en la Entidad para cada uno de los procesos de Selección. Remitir a la Secretaría Jurídica los borradores de los Estudios Previos realizados para su revisión.	01/01/2018	Semestral	Debe fortalecerse el control establecido y realizar seguimiento periodico por parte del lider del proceso y demas involucrados	Los Estudios Previos (20) de los procesos a celebrar con corte Abril 2018, se elaboraron en el formato aprobado por el SGC de la Entidad correspondiente a cada modalidad de contratación con sus respectivos soportes. Hasta la fecha se ha hecho la revisión de todos los procesos celebrados (20).	
Interés Particular para beneficio propio. Falta de un Sistema óptimo de vigilancia en las instalaciones de la Entidad.	Ignorar Actos de Corrupción como hurto y fraude por parte de los funcionarios de la Entidad, por incompetencia o para favorecer a los actores intelectuales.	Llevar registro de la evidencia de los soportes pre contractuales y Estudio Previo.	01/01/2018	Semestral	Teniendo en cuenta el riesgo establecido, el control debe reforzarse	Hasta la fecha se han celebrado 20 Contratos bajo la Supervisión de la Oficina Administrativa, de los cuales, de todos se cuentan con los expedientes al día.	Aunque se tienen bien identificados los riesgos y sus causas, se requiere el establecimiento de controles más efectivos que mitiguen su posibilidad de ocurrencia. Se requiere un mayor seguimiento y control sobre aquellos riesgos que por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.
Interés Particular para beneficio propio. Falta de un Sistema óptimo de vigilancia en las instalaciones de la Entidad.	Desconocimiento de la Ley, mediante interpretaciones subjetivas de las normas vigentes, para evitar o postergar su aplicación con el fin de obtener un beneficio propio y/o para terceros.	Sensibilizar a los funcionarios de la Entidad en materia de Ética y normatividad legal vigente.	01/01/2018	según programación en la vigencia	No se reportó información sobre este control. No ha sido efectivo. Se deben establecer controles	A la fecha no se ha realizado la primera sensibilización al respecto.	
- Interés Particular - Usuarios sin cultura de Seguridad Informática. - Acciones indebidas en el uso de la información y los recursos tecnológicos de la Entidad.	Acción de adulteración, daño, o entrega de información confidencial o crítica para beneficio de un privado o no autorizado.		01/01/2018				
FECHA: ABRIL 2018							

SOPORTE JURIDICO

FORMATO DE SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION							
RESPONSABLE: SOPORTE JURIDICO							
MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION			CRONOGRAMA MRC		ACCIONES		
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACION	PUBLICACION	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
Interes para beneficio propio o de un tercero/ Falta de etica profesional	Demora en los tiempos de respuestas de: demandas, acciones, derechos de peticion, informes a los entes de control para beneficio propio o de terceros.	Registro de seguimiento y control para la atención a las PQRS	01/01/2017	01/01/2018 A 31/12/2018	Los controles son pertinentes. Se requiere reforzarlos y establecer un mayor seguimiento para su aplicación por parte del personal involucrado. Aun se presentan respuestas extemporaneas. Los controles no estan siendo efectivos	En el trimestre se radicaron 60 peticiones de las cuales 58 se respondieron dentro de los terminos de Ley	
		Procedimientos establecidos				Personal contratado para la defensa judicial del AMB	
Interes para beneficio propio o de un tercero/falta de etica profesional	Error en citar normas al momento en dar respuestas a las acciones o requerimientos que se le hagan a la entidad o en hacer los actos administrativos para obtener beneficios propios y/o para terceros.	Actualización de Normograma	01/01/2018	01/01/2018 A 31/12/2018	El control es pertinente. Se realiza la revision del normograma de proceso en intervalos de tiempo.	La ultima actualizacion se realizo en octubre de 2.017	Se requiere la revision de los riesgos, identificando y priorizando sobre aquellos riesgos que por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado. Se requiere mayores controles para el tema de una posible contratacion indebida del servicio.
Interes para beneficio propio o de un tercero/Falta de ética profesional	Omitir informacion relevante dentro de los procesos judiciales o disciplinarios internos para beneficio propio o de terceros	Procedimientos establecidos - Politicas de operación	01/01/2018	01/01/2018 A 31/12/2018	El control es pertinente. Se requiere la revision periódica por parte del lider del cumplimiento y politicas establecidas	A la fecha de corte del presente informe se han atendido 07 procesos de 07 notificados	
		Personal contratado para la defensa judicial del AMB				Para la actual vigencia no se presenta sollicitud o querrela	
Interes para beneficio propio o de un tercero/Falta de ética profesional	Celebracion de contrato sin el lleno de requisitos	Seguimiento y control a la lista de chequeo ; utilización de los formatos y minutas dados por colombia compra eficiente			El control es pertinente, se requiere revision periodica del lider en cuanto a la utilizacion de los formatos y minutas que deban ser utilizados	Se suscribieron 102 contratos de prestacion de servicios y de apoyo a la gestion y todos cuentan con la lista de chequeo	
FECHA: ABRIL 2018							

NOTA: Se requiere un mayor compromiso por parte de los líderes de procesos frente a el seguimiento periódico que deben hacer a los riesgos de corrupción, con el fin de analizar y evaluar los controles establecidos para mitigarlos, así mismo, definir acciones que no permitan la materialización de los mismos.

Es importante establecer una nueva metodología que permita según os nuevos lineamientos de ley, unificar los riesgos de corrupción como una tipología dentro de los riesgos de gestión de cada uno de los procesos, analizando y priorizando en aquellos riesgos que puedan llegar a afectar el logro de los objetivos y metas institucionales.

Revisó
MARIA DE LOS ANGELES CHAPMAN
JEFE DE CONTROL INTERNO

Proyectó
EDILSA VEGA
Asesora